

**Informe preliminar tras la Intervención Psicosocial realizada los días 7 y 8 de diciembre en la Comunidad 2 de Noviembre del municipio de Socoltenango, Chiapas a petición del [Comité Popular de Defensa de los Derechos Humanos](#) por el desalojo forzado por elementos de la Guardia Nacional y corporaciones policíacas del estado de Chiapas a los habitantes de esta comunidad.**

La comisión del [Colectivo Dr. Ignacio Martín Baró](#) enviada en terreno, tuvo como tareas:

- 1)-Brindar consultas de salud mental,
- 2)-Evaluación de indicios de estrés y trauma psicosocial a población infantil,
- 3)-Evaluar vulnerabilidad psico-social a la población infantil, y
- 5)-Monitoreo de las vulnerabilidades actuales a nivel comunitario.

Las evaluaciones se realizaron con apego a protocolos de evaluación válidos en México y apegados a [Nuestra Carta Magna](#), que se traduce en un servicio de Acompañamiento Psicosocial brindado con Humanidad y total Independencia de todo poder político y económico respetando la dignidad humana y evitando en todo momento las victimizaciones secundarias. Señalamos que se analizará las variables de grupo de edad, género, sintomatología e impactos psicosociales a fin de identificar y visibilizar las condiciones de la salud mental individual y comunitaria.

Señalamos que, el informe final será entregado al Comité Popular en Defensa de los Derechos Humanos, a las autoridades de la comunidad quienes determinaran el uso de los resultados de la misma.

Nuestro trabajo como Colectivo se enmarca en el respeto de las libertades y los derechos propios de cada ser humano sin distinción por motivos religiosos ni políticos teniendo como guía la Convención Americana de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos de los Niños, la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, por tanto, develar científicamente toda forma de crimen contra la humanidad, es una de las prioridades de nuestro trabajo.

ATENTAMENTE

**Programa de Acompañamiento Psicosocial para Víctimas de Violencia  
Colectivo Dr. Ignacio Martín Baró**

Firmado y redactado en la Comunidad 02 de Noviembre del municipio de Socoltenango, Chiapas a los 10 días del mes de diciembre de 2019.

**CONTACTO:**

coordinacion.general.cimb@gmail.com  
acs.mexico.salud.mental@gmail.com